

LUNES, 26 DE JULIO DE 1999
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARTHA HILDEBRANDT
PÉREZ TREVIÑO



Señoras y señores congresistas:

Hoy, estimados colegas, recibo el alto honor de haber sido elegida Presidenta del Congreso de la República para el último período legislativo del quinquenio que acaba en julio del año 2000.

Agradezco profundamente la confianza depositada en mí y asumo el compromiso de un trabajo indomable con la comunidad parlamentaria, y con cada uno de ustedes, estimados colegas Congresistas, sin distinción de bancadas ni de grupos. Me esforzaré en conseguir y mantener un clima de armonía y de cordialidad, admitiendo por supuesto la discrepancia clara y abierta que es consustancial al ejercicio democrático.

Esta legislatura coincide con el calendario de las elecciones generales y será, sin duda, muy sensible a la pasión propia de toda contienda electoral. Espero contribuir a que esa pasión no se desborde, ni tome todas nuestras energías. Trataré de que ellas se dirijan, sobre todo, a realizar las tareas fundamentales de la actividad parlamentaria, como es nuestro deber.

El reto de la democracia representativa, el reto de este parlamento, está en lograr responder a los múltiples intereses de los ciudadanos, y a las demandas particulares y corporativas de esa entelequia a la que, de tanto invocarla, parecería que la hubiésemos vaciado de su sentido original: el pueblo. El pueblo está aquí y está allá afuera, dentro de las fronteras del Perú y más allá de ellas. Nosotros somos una fracción del pueblo al cual representamos por delegación, y esta fracción del pueblo debe cumplir una parte de las tareas del Estado para que la sociedad funcione en orden y marche hacia objetivos

precisos. En nuestro caso, esas tareas consisten en proponer, debatir y aprobar leyes, ejercer el control político sobre las actividades del gobierno y la administración y, también, en hacer que la deliberación seria y abierta en el seno de las Comisiones dictaminadoras y de las sesiones plenarias sea experiencia ciudadana de educación en los valores de la honestidad, el trabajo y la responsabilidad hacia la consecución del bienestar del país.

Es de consenso en los Parlamentos modernos que a las leyes de tema económico y político se añadan otras de carácter cultural y aquellas que atañen a derechos fundamentales de las personas. A las leyes orientadas a promover el crecimiento económico con equidad, la generación de empleo, la reducción de la pobreza, la integración a la economía mundial, la seguridad, la paz interna y externa y el fortalecimiento de las instituciones, se suman aquellas dirigidas a establecer o defender los derechos de las mujeres, de los niños y de las minorías étnicas y a la preservación y el cuidado del ambiente; temas estos que nos desafían en conjunto, por encima de nuestra legítima alineación partidaria y de nuestras disímiles vocaciones profesionales.

Estoy convencida de que, con el esfuerzo de todos, sabremos compatibilizar las exigencias de la coyuntura con aquellas que la trascienden. Ese equilibrio hará que este Congreso, al terminar el período 1995-2000, sea reconocido como la asamblea que contribuyó, con los otros poderes del Estado, a la modernización sustancial del país y a la consecución de la paz interna y externa, y que dio pasos fundamentales en cuanto a legislar sobre derechos primordiales de la persona.

Muchas gracias.